

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 20 DIC 2023

VISTO:

El Decreto Municipal N° 170 declarando Asueto Administrativo en la Ciudad de Belén y que con motivo de conmemorarse el 342° Aniversario de la Fundación de la misma,

Y CONSIDERANDO:

Cada 20 de diciembre la ciudad de Belén celebra su aniversario, siendo un acontecimiento de relevante importancia.

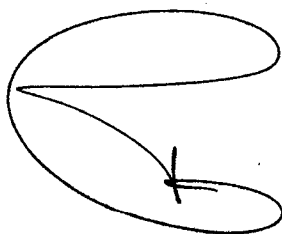
El decreto mencionado invita a demás Poderes del Estado, Entidades Bancarias, Reparticiones de Jurisdicción Nacional, Provincial e Instituciones locales a adherirse al mismo.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA**ACUERDA**

1°) Declarar asueto administrativo en todas las Dependencias Judiciales con suspensión de plazos procesales para la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Belén el día 20 de diciembre de 2023.

2°) Protocolícese, notifíquese y archívese.



Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA




Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dra. RITA VERONICA SALDAR
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUCAS ARMANLIO TADDEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA